SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025.

ACTA No. 023

FECHA: **VALLEDUPAR, 28 DE JULIO 2025**

HORA DE INICIACION: 3: 00 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con las buenas tardes, señor secretario, sirva se llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario General: Con gusto, señor presidente, se procede a verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario General Señor presidente, le informo que en el recinto se encuentran (siete) 7 diputados, por lo tanto, existe quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quorum para deliberar y decidir, señor secretario, sirva acelerar el orden del día.

El secretario General: con gusto

SEGUNTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 28 JULIO DEL AÑO 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INVOCACION A DIOS.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN

5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE GOBERNACIÓN IMPARABLE 2024-2027 EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 024 DEL 4 DE MARZO DEL 2025.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

8. VARIOS.

DESARROLLO:

El presidente: se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe señor

Secretario general:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INVOCACIÓN A DIOS

Presidente: Doctora Melisa Gómez

Doctora Melisa Gómez: oración

Presidente: continúe señor secretario

El secretario General:

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN

Proposición 107 del 28 de julio del 2025. Prescíndase la lectura y apruebe el acta 022 de sesión ordinaria correspondiente al día 25 de julio del 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 20.

El presidente: Se abre la discusión de la proporción, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Aprobada. Continúe señor secretario

Secretario General: aprobada

El presidente: Continúe, señor secretario

Secretario General:

5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE GOBERNACIÓN IMPARABLE 2024-2027 EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 024 DEL 4 DE MARZO DEL 2025.

El presidente: Reportamos la Presencia del **DIPUTADO RONAL CASTILLO**

Bueno, en este punto, haciéndole seguimiento al plan de desarrollo departamental, gobernando en el Cesar, imparable, nos acompaña hoy la secretaria de Ambiente, le damos, doctora Melisa, un gran saludo de parte de la Asamblea del Departamento del Cesar. Vamos a darle el uso de la palabra primero al doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

Doctor Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias, presidente, por su venia. Con las buenas tardes para todos los compañeros. Darles gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes, saludar de manera muy especial al gobierno departamental que hace presencia a esta hora en el recinto, a todos los amigos de las barras, a los funcionarios que hacen parte de cada uno de los equipos, tanto de los diputados como de los secretarios, jefes de oficina. A los medios de comunicación y a todas aquellas personas que les hacen seguimiento continuo a estas sesiones de la asamblea departamental. Presidente, continuamos con el ejercicio que hemos venido desarrollando prácticamente en este segundo periodo de sesiones ordinarias, en el cual lo que hemos querido es que los secretarios pasen al tablero y nos manifiesten cómo ha sido el desarrollo del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. Aprobado por esta corporación tanto pues a nivel físico como a nivel financiero y también porque aprovechar esta oportunidad, porque pues no todas las sectoriales o han contado con los recursos o han contado con las herramientas necesarias para poder avanzar en una mayor medida en el plan. Incluso hay sectoriales que hemos visto que incluso algunas metas ya están hasta por encima de lo que fueron proyectadas. Sí es muy importante que cada sectorial también aproveche esta oportunidad para esbozar en sus intervenciones frente a con qué herramientas y con qué recursos se van a contar para poder darle cumplimiento a cada una de las metas. Además, en el entendido de que hay algunas de las metas que van o amarradas a una gestión con el gobierno nacional, y todos ya sabemos lo que ha pasado con este gobierno, es muy importante saber también cómo se piensa recalcular, por decirlo así. la ruta que se va a tomar para poderle cumplir a esa gran cantidad de cesarenses que están esperando que por parte de la gobernación del Cesar se puedan generar soluciones a las múltiples problemáticas que existen en nuestro departamento. Entonces, presidente, hace presencia la doctora Melisa de la Secretaría del Medio Ambiente, una secretaría pues muy importante. Y pues que, con su venia, para que le dé la intervención, hace presencia también la doctora Petra Romero de gestión del riesgo. Y no sé si hay alguna otra

sectorial, doctor Lemir, las otras ya quedaron para mañana. Hasta hoy estas dos nada más. Ah, bueno, listo pues. Creo que deportes y tránsito.

El presidente: Doctora Melisa.

Doctora Melisa: Bueno, buenas tardes. Reciban un cordial saludo de nuestra gobernadora Elvia Milena San Juan, quien lidera. todo el proceso del Plan de Desarrollo Departamental. Un saludo muy especial a todos los diputados y extenderle a los diputados que no se encuentran un saludo, en buena hora nos citan para hacer este seguimiento y este acompañamiento, como bien lo dijo el señor diputado Miguel Ángel, nos va a servir también para colocar en contexto todo de pronto los posibles y los imposibles en los que estamos trabajando y en que podemos también apoyarnos. Bueno, el Plan de Desarrollo Departamental, este es un seguimiento y vamos a enmarcarlo siempre en el Pilar 2. Cesar innovador cumpliendo sueños, frente a una apuesta de siempre incentivar todo lo que son productos y entrega de bienes y servicios que busque diversificar las actividades económicas y los ingresos del departamento. Nos encontramos también ubicados en el programa número 6, que es gestión ambiental de riesgo y acción climática, donde tenemos contemplado ocho metas productos. En esta primera diapositiva vamos a encontrar esas ocho metaproductos que están contempladas en el plan de desarrollo y cuántas metas o cuál es el producto que está establecido o cómo están divididas. Primero encontramos una meta, que este es para todo el cuatrenio, 20-24 hasta el 20-27. La primera meta es establecer esquemas de pagos con servicios ambientales para la protección de las cuencas establecedoras de acueducto y ecosistemas estratégicos, donde se incluyen diseños y entrega de instrumentos económicos para así generar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental, ecológico, que beneficia a la sociedad como en un todo. Tenemos contemplado para el cuatrenio 250 hectáreas restauradas y recuperadas. Vamos en un avance de meta 20/25 para este año. Se han priorizado 104 hectáreas. Dentro de esas 104 hectáreas vamos en un avance de metas en 40 hectáreas. En un avance de porcentajes establecido para el 16% de cumplimiento hacia la meta del cuatrenio, que son las 250 hectáreas. En la segunda meta, No fue priorizada para este año, que es la de realizar un proyecto orientado al turismo de naturaleza basado en la conservación de biodiversidad en áreas protegidas del departamento. No fue priorizada, por eso no vamos a encontrar un avance ni vamos a encontrar ya un producto. En la meta número tres, que sí fue priorizada para este año, se priorizaron seis.

El presidente: Disculpe, un segundo, para **reportar** la presencia del honorable diputado Pana de la **DOCTORA CLAUDIA MARGARITA ZULETA**.

Doctora Melisa: Extendemos el saludo igualmente para el diputado Pan y la doctora Claudia, gracias por estar aquí. Bueno, continuando con la tercera meta, como les venía diciendo, para este año 2025 se priorizaron seis metas. Dentro de ellas tenemos implementar actividades para recuperar los servicios ecosistémicos de los cuerpos de aguas en el departamento del Cesar. priorizando el ecosistema del

complejo cenagoso de la Zapatosa, Humedales del Sur, Río Guatapurí, Río Cesar y otros ecosistemas estratégicos. Se planteó para la meta del cuatrenio 800 hectáreas, donde hoy, meta 2025, ya nos encontramos para la recuperación de 200 hectáreas. En la cuarta meta, que es realizar la recuperación del bosque Lawil, que se encuentra en el municipio de Aguachica y otros ecosistemas de gran importancia ambiental para el departamento, se planteó una meta de 75 ,5 hectáreas para el cuatrenio. Y hoy nos encontramos de avance en 26 hectáreas, para un avance de 13 ,24%. La quinta meta, que es realizar acciones orientadas a producir plántulas en el vivero departamental, que serán utilizadas estas para la recuperación de ecosistemas degradados, nos planteamos para el cuatrenio dos millones de plántulas. donde hemos cumplido en un avance de 2024 400 mil plántulas producidas y vamos para este año con una meta que ya se priorizó de producir 600 mil plántulas. Vamos en un avance también del 20% en la producción de las plántulas vegetales. En la meta número 6, que es realizar la construcción e instalación de estufas, de estas estufas que son ecoeficientes, que va a disminuir el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero, apuntándole a todo lo que es cambio climático, tenemos una meta establecida de 370 estufas. Ya hoy tenemos un avance priorizado para 75 estufas. Como la meta séptima, tenemos realizar la construcción de un jardín botánico con el fin de contribuir con el mantenimiento de colección de flora y generación de información científica. Estamos ya avanzando en un proceso de acercamiento con los diálogos de comunidad científica de Instituto de Investigación Humboldt, que nos va a permitir una viabilidad en el bosque la huir. En la meta número 8, que es implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento, tenemos una meta del cuatrenio de impactar 25 mil personas beneficiadas, donde ya tenemos un avance de 5 mil personas impactadas o beneficiadas con educación ambiental. Se prioriza para el 2025. impactar o beneficiar a 8 mil personas con educación ambiental y vamos en un avance de 7 mil personas entre 2024 y 2025. En un avance de porcentaje vamos a un 28%. Pues aquí encontramos cómo fue el cumplimiento de nuestras metas priorizadas para el año 2024. Se le da un resultado del 100% porque se priorizaron para el 2024 dos metas de 8, se priorizaron dos metas y con las dos metas logramos cumplir a 100% la ejecución y los resultados esperados. Aquí ya encontramos como un avance de la vigencia del 2024, esas dos metas a las cuales me refiero que fueron priorizadas en el 2024. Que nos conduce a realizar acciones orientadas a producir plantas en el vivero, lo pudimos lograr a través del proyecto con BIPIN registrado, como se encuentra en la diapositiva, y fue un proyecto que se le denominó Implementación de Acciones Encaminadas al Fortalecimiento del Vivero Departamental como Estrategia de Restauración en el municipio de Valledupar, por un valor de 502 millones. La meta se cumplió porque se pudo producir las 400 mil plantas que fueron fijadas y priorizadas. Un avance del 100% para la meta del 2024. Seguidamente, la segunda meta que fue priorizada para el año 2024, encontramos la implementación de acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento. Logramos cumplir con los proyectos. a cabalidad con el BIPIN registrado como se encuentra en la

diapositiva, que fue el fortalecimiento institucional para la transformación ambiental en el Departamento del Cesar, donde se contó con la transversalidad y la interdisciplinaridad de cada uno de los contratistas. Y el segundo proyecto que logramos impactar en la COP16, visibilizando y posicionando el Departamento del Cesar a propios y a visitantes, mostrarles las riquezas y cómo ¿Y cómo es la economía o la dinámica de la economía en el departamento del Cesar? Logramos impactar un avance de 5. 000 personas capacitadas o sensibilizadas y visibilizando el departamento. Por eso se llega a un avance en cada meta al 100% para el año 20 24. Para el año 20 25, como lo dije ahorita, se priorizaron seis metas. De las ocho metas. De las seis metas, este es el estado o el balance como vamos ahora, como muy bien lo decía el diputado Miguel Ángel, si hemos podido avanzar, si hemos tenido de pronto alguna inconveniente, pues manifestarle, diputado, que en buena hora hemos contado con toda la disponibilidad y los presupuestos establecidos para ir dándole cumplimiento a cada una de estas seis metas con proyectos que ya están unos en ejecución y otros radicados. Me permito citar el primer proyecto que corresponde. Corresponde que es establecer esquemas de pagos por servicios ambientales, donde se presentó el proyecto de implementación de acciones de conservación de la biodiversidad en áreas ambientales estratégicas de los municipios de San Diego y La Paz, pertenecientes a la cuenca del río Chiriaimo. Aquí vamos a la meta para este año son 104 hectáreas, dentro de las cuales ya llevamos un avance de ejecución de 40 hectáreas y ya se encuentra el proyecto de implementación de pagos por servicios ambientales, que es para impactar en el municipio de Manaure, en el río Manaure, ya está en proceso de adjudicación. Ya ahí vamos a tratar de completar las 104 hectáreas que están contempladas para este año. La siguiente meta. que fue priorizada para este año, es la implementación de actividades para recuperar los servicios ecosistémicos de los cuerpos de agua en el departamento del Cesar, priorizados el complejo cenagoso La Zapatosa, Humedales del Sur, Río Guatapuri por cumplimiento de sentencia y por oficio y por el querer de la señora gobernadora también, Río Cesar y otros. En esta meta nos encontramos ya, presentamos un proyecto donde ya tenemos certificado de priorización, ya solicitamos CDP. Aquí se impulsaron dos proyectos. Primero el de recuperación de recursos hídricos para garantizar la conservación y protección del complejo cenagoso de la Zapatosa en el municipio de Curumaní, donde desempeñamos actividades de destaponamiento e inyección de alevinos, más de 400 mil alevinos, que ya está con CDP. Y otro proyecto que se implementará en el Humedal Eneal. Donde tenemos contemplado una inversión de 211 millones, que es implementar acciones socioambientales para la protección y el uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en el humedal lineal. Aquí nos vamos con la corporación, donde ellos invierten 100 y nosotros 111. Este proyecto ya está radicado; revisó las observaciones, corrigió las observaciones y se encuentra a punto o que nos generen el certificado de disponibilidad. La tercera meta que fue priorizada para este año 2025, realizar la recuperación del bosque, la huir y otros ecosistemas de gran importancia ambiental en el departamento. Aquí estamos ejerciendo actividades de restauración ecológica; siembra de árboles en los municipios, ya hemos avanzado en San Diego, La Paz, Valledupar, Curumaní,

Pueblo Bello, Pailitas, todo alrededor zona baja, media del río Guatapurí. Y bueno, esta semana nos encontraremos en el sur, en San Martín, en Aguachica, en la quebrada Buturama, donde ya hemos ejercido varias restauraciones, con el fin de lograr las 26 hectáreas que se han priorizado como recuperación y restauración en el departamento del Cesar. Nuestra cuarta meta, que es realizar acciones orientadas a producir plántulas en el vivero departamental, que serán utilizadas con el fin de recuperar y restaurar ecosistemas degradados. Aquí vamos ya en ejecución. ya este proyecto que se denominó Fortalecimiento Integral al Vivero Departamental como núcleo estratégico para la producción de plántulas destinadas a la recuperación de los ecosistemas degradados. La meta del año es producir 600 mil plántulas, ya fue prácticamente bajo convenio con IDESESAR, donde ya se llevó a cabo el primer componente, que era la contratación y el impacto en la población de generación de empleo a viveristas, más 26 personas. Y va en un punto de ejecución que ya nos encontramos en producción en los germinadores. Esperamos un avance para este semestre, la primera producción de 300 mil plántulas para poder cumplir a diciembre con 600 mil plántulas producidas. La quinta meta. Que se priorizó para este año fue realizar la construcción e instalación de estufas ecoeficientes que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero. Aquí ya se presentó y se encuentra radicado en planeación, donde ya se realizaron las observaciones, ya se corrigieron también y nos encontramos bajo el proyecto de Áreas, conservación de áreas ambientales estratégicas a través de un sistema integrado de coeficientes para disminuir el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero en los municipios de Valledupar, La Jagua, Aguachica, La Paz, en el departamento del Cesar. Ya nos encontramos a la espera de que nos emitan el certificado de priorización. Y por último, la meta número 6. Priorizada para el año 2025 es implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección, conservación de los recursos naturales en el departamento del Cesar. Aquí cabe resaltar que este es el proyecto de fortalecimiento institucional. Para la implementación de acciones de educación ambiental, que lo asistimos a través de nuestra contratación interdisciplinaria transversal a lo que es la parte de las necesidades de la Secretaría de Ambiente. Aquí tenemos una meta por año que es impactar o beneficiar educación ambiental y sensibilización a 8 mil personas capacitadas, donde hay un avance para el 2025 que ha priorizado 2 mil personas capacitadas y vamos en un cumplimiento de un 25% se encuentra en ejecución este proyecto y está ejecución del contrato. Otro contrato que tenemos, o otro proyecto que se tuvo para poder cumplir con la meta de educación ambiental, es la prestación de servicios logísticos para la organización operativa y la ejecución de eventos ambientales en el departamento del Cesar, donde también hay un avance representativo en el impacto y la capacitación de educación ambiental, que es para lograr la meta del cuatrenio, que son 25 mil personas capacitadas en educación ambiental. Todas estas metas o estas ocho metas que fueron estratégicamente priorizadas, pues nos conducen el estado de cumplimiento, vamos en un 16,98% de cumplimiento. Esperando a diciembre entregarles a ustedes, señores diputados, en buena hora, entregarles un 100% en su ejecución para poder cumplir con cada una de las metas que fueron priorizadas,

ir apuntándole a la meta del cuatrenio. Muchas gracias y pues quedo atenta, señor secretario y señores diputados, a cualquier inquietud que tengan frente al tema.

El Presidente: Bueno, doctora, yo tengo una inquietud, te escucho ahí, la escuché. Nosotros tuvimos una visita al anillo vial occidental. Ellos hablan de una compra de 7 mil, 9 mil árboles. ¿Por qué ellos no le compran esos árboles al vivero departamental? Es la inquietud que tengo y yo creo que sería lo normal que esos árboles se los compraran al vivero departamental. Tengo esa inquietud y saliendo un poco del tema, yo sí quisiera saber qué dientes tiene su secretaría. para las lagunas de oxidación de Valledupar. Me estoy saliendo del tema del plan de desarrollo, pero aprovechando que usted está acá, pero es un tema bien delicado, porque yo creo que Corpo Cesar lo cerraron en el departamento. Si hay Corpo Cesar acá. Bueno, yo no siento presencia de Corpo Cesar, por eso le pregunto qué herramienta puede tener la Secretaría en el tema de la laguna de oxidación. Nosotros no sabemos. De este tema, pero solo mirar, sabemos que el tratamiento que se le está haciendo, esa laguna que está cayendo al río, no es el que le está necesitando y es la crítica que recibimos nosotros de ahí para abajo donde esa agua llega. Este precioso líquido yo creo que tenemos que cuidarlo. Tenemos amigos, tenemos familiares en todos los municipios que va el río de ahí para allá. Yo no siento presencia de Corpo Cesar, ni ahí ni en ninguna parte, y por eso estoy preparando una proposición para un debate, doctora, que le vamos a hacer a Corpo Cesar en el seno de la Asamblea del Departamento del Cesar. Les repito, me estoy saliendo de sus temas, pero aprovechando que usted está acá, me gustaría saber qué herramientas tiene usted al menos para incidir o visitar o hagamos algo para que este tratamiento que le están haciendo a las lagunas de oxidación de esta agua que le están lanzando al río y no le puedo expresar por aquí lo que nos expresan nosotros los municipios, que se están tomando el agua de los vallenatos. La verdad que nos da mucha tristeza cómo se está acabando el río. Y esto lo venimos tratando en la asamblea hace muchos años y cada vez es peor. ¿ Cómo se ha venido acabando el río ahí a la altura de la laguna de oscilación, donde está cayendo? Estas aguas negras, como le llamamos nosotros, prácticamente sin tratamiento. Doctora, me gustaría que nos aclarara eso, por favor.

Doctora Melisa: Bueno, sí, señor diputado. Su primera pregunta va encaminada un poco, si los contratistas del Plan Vial o del Anillo Vial, que ustedes hicieron seguimiento y excelente, que estemos todos colaborando, pues. Como no ejercemos supervisión, la Secretaría de Ambiente no recae la supervisión, sino Secretaría de Infraestructura, por lo tanto no ejercemos control. Pero la señora gobernadora sí nos ha colocado al frente y estamos haciéndole seguimiento al cumplimiento de la obligación trazada y que está taxativa dentro de ese LOP o de ese tipo de contratos. Sí hemos tenido acercamiento, se le ha mostrado al contratista del anillo vial. Que el departamento o el libro departamental tiene como de pronto suministrarle a través de IDCESAR cumpliendo con todos los requisitos de compra. Lo que pasa es que ellos tienen unas medidas ya que están claras en el contrato de que tienen que sembrar y la estatura que se quiere es bastante alta. El vivero departamental se ha encaminado un poquito más en especies nativas, en

especies de reforestar, de restaurar todo lo que son las cuencas y los ecosistemas estratégicos. Pero sí estamos atendiendo lo que la señora gobernadora nos ha encaminado, hacerle seguimiento para que se cumpla con todo el plan de siembra. Y todo lo que contiene y lo que contempla ese contrato. Ya nos acercamos, Jair César se acercó a los mismos contratistas para que sea mirado el vivero departamental como primera ofertante para que se puedan dar unas especies idóneas y que también estén certificadas, porque el vivero, pues, todo lo que se produce en el vivero es certificado, es una especie certificada. Y estaremos ahora atendiendo, más que usted nos lo encarga, señor diputado, estaremos haciéndole más seguimiento para que se dé el cumplimiento. cabalidad de cada uno de la siembra que se tiene estipulada. La segunda pregunta que usted le asiste, y sé que le asisten a todos los diputados, que ese es un problema que nos atiende a todos los cesarenses, creo que a Colombia, porque en materia ambiental todo está conectado. Y si es de agua y es el río Cesar, nuestra laguna de oxidación ya hoy está obsoleta. Y lastimosamente la Secretaría de Ambiente no es una secretaría de órgano, no tenemos, sino trabajamos bajo la coordinación del SINA en colaboración con la Corporación Autónoma Regional. No somos, lastimosamente no tenemos dientes jurídicos. Lo estamos logrando ante la ANLA, porque ya somos tercero interviniente, igual ante la corporación. Pero la señora gobernadora, señores diputados, ha adelantado gestiones para una PETAR. La solución del río Cesar es una PETAR. Y eso se está gestionando la señora gobernadora incansablemente con el Ministerio de Vivienda, donde hay un presupuesto en aguas y donde ya lo tienen un poco fijado, la señora gobernadora ha sostenido. En actuaciones públicas, ha sostenido reuniones donde han adelantado una importante gestión ante el Ministerio de Vivienda. Lo tienen en el radar claramente y esperamos que sea una noticia exitosa para el Departamento del Cesar que se pueda implementar un sistema de PETAR, que es lo que salvaría al río Cesar. No solamente el río Cesar, señores diputados, también encontramos que esas aguas vertidas en el río Cesar van a descender en la Zapatosa. Nuestro único humedal en Colombia, el más grande de Colombia, hoy padece increíblemente afectaciones por todos estos vertimientos que no están siendo tratados en el río Cesar y que por ende tiene una conectividad con todos los ríos y quebradas que hacen parte del departamento. No tenemos tampoco, la Secretaría de Ambiente tiene de pronto injerencia porque lo tiene más que todo Aguas del Cesar. Entonces, Secretaría de Ambiente no tendría como decirles que tenemos el diente jurídico ni el presupuesto para implementar acciones conducentes a la generación de una PETAR. pero sí la señora gobernadora viene trabajando incansablemente por esa gran gestión. Y sé, en el nombre de Dios, lo vamos a lograr para que el departamento del Cesar reciba y se augure salvar nuestro río Cesar. ¿Alguna otra pregunta, señores?

El presidente: Doctor Jesús Suárez, doctor Carlos Baza, doctora Claudia, se cierran las intervenciones.

Diputado Carlos Daza: Sí, un momentico. Gracias presidente y gracias jefe de bancada por concederme su turno. Secre, mire, yo creo que cuando uno hace parte de un cuerpo como es la gobernación del Cesar, uno es supervisor natural de

muchas cosas que a uno no le asignan. Yo, bajo el mismo interés del presidente, creo que minuciosamente se puede revisar el tipo de árboles nativos, porque hoy no sé qué porcentaje va, muy poco, y ya le cuesta en riego 18 millones de pesos mensuales estos árboles que van, no quiero imaginarme cuando estén los 7 mil. Entonces sería muy bueno plantear que sea el vivero, que yo sé que no lo tiene a cargo usted, sino ir a cesar. Quien recomiende qué tipo de árboles nativos, parece una bobada, pero cuando a uno le hablan ya de 18 millones en riego mensual, y ni siquiera va a la mitad de los árboles sembrados, entonces ya uno empieza a revisar de otro ángulo lo que se está diciendo. Entonces, que sea ahí de cesar bajo una recomendación de la única Secretaría de Medio Ambiente que tiene el Departamento del Cesar, quien recomiende echarle un vistazo y asesorar al contratista, porque si bien es cierto, él tendrá unos compromisos que cumplir, no es menos cierto que se le puede asesorar y supervisar esos compromisos para que después el municipio de Valledupar no sufra, porque el hijo lloró y la mamá que lo pellizca, no sufra el no tener con qué mantener esos compromisos. Hermosos jardines de una vía que está quedando espectacular, de una vía que va a dar mucho de qué hablar durante muchos años y que hoy, por un pequeño detalle como ese, podría verse hacia un futuro cercano en problemas para mantener esos árboles que tienen que dejar ahí bajo el compromiso contractual que ellos tienen. Entonces es importante que, como es una obra de la gobernación, y cuando uno es secretario de la Gobernación, lo digo por experiencia propia, le toca a uno echarse al hombro todo lo que en el programa de la Gobernación está como equipo, échele un vistazo a ese tema, convide usted a la nueva integrante del equipo, la directora de IDESESAR, para que revisen ese tema porque a futuro será una complicación. Y nosotros invertimos mucho dinero en recuperación de ecosistema y ese es un ecosistema que hay que revisar, recuperar y ponerlo para que en el tiempo sea naturalmente sostenible. Gracias, Presidente.

El presidente: doctora claudia

doctora claudia: Gracias, presidente. Muy buenas tardes, secretaria, a todos. Un saludo. Yo tengo dos inquietudes. Una, yo quisiera, si usted tiene los datos, nos haga referencia de las inversiones, digamos los presupuestos que tiene la Secretaría de Ambiente. ¿Cuánto fue la asignación presupuestal? del 2024, cuánto se ejecutó en términos presupuestales en esos dos proyectos y cuáles son las metas de resultado a las que impactan esos proyectos. Digamos, esas son unas actividades, unas metas de producto, pero ¿a cuáles indicadores de resultado? ¿A cuáles metas trazadoras apunta? ¿Cuáles modifica? ¿A dónde apunta la inversión? ¿Cuáles metas de resultado? De inversión y meta de resultados para la vigencia 20-24 y 20-25. En 20-25, pues, entiendo si tiene cinco metas, seis metas priorizadas para ejecutar, debe tener un presupuesto mayor, de cuánto es ese presupuesto y a cuáles son las metas de resultados que impactan. Eso nos permitirá hacernos una idea de cuál es la asignación en términos de recursos del plan de desarrollo que está obteniendo la Secretaría de Ambiente. Y la segunda pregunta tiene que ver con temas ya más de fondo. Yo siento, y creo que lo expresé durante las discusiones del plan de desarrollo, y quiero reiterar, yo siento que cada una de estas actividades,

sin que podamos decir que no son importantes, por supuesto lo son, son muy importantes cada una de las actividades aquí priorizadas, están lejos de apuntar a los principales problemas que en materia ambiental tiene el departamento. por lo menos a esos temas gruesos, porque uno podría enumerar muchísimos, ¿verdad? Pero hay unos temas gruesos que, como el que acaba de mencionar el presidente, nos atañen a todos, nos incumben, nos generan muchísima preocupación. Una de ellas es la contaminación del río Cesar, usted ya ha dado una respuesta sobre eso. Otra de ellas es la consecuente contaminación y destrucción del complejo. el humedal más importante que tiene este país, que es el complejo cenagoso de Zapatosa. Otra es la degradación que también está teniendo el río Guatapurí, que de hecho tiene una orden judicial, una acción que según los actores, según quienes la han promovido y los hemos escuchado hablar de eso permanentemente en la sociedad civil. Es una acción que no ha sido efectiva, que no ha encontrado la respuesta articulada entre todos los órganos del Sistema Nacional Ambiental que deben articularse para que realmente haya una transformación de esa realidad que está poniendo en riesgo una de las arterias más importantes que tiene Valledupar y que por supuesto pertenece al Departamento del Cesar. Hay temas otros largos en los que podríamos hablar, pero vamos a hablar de esos tres que son muy estratégicos en términos de ecosistemas para nuestro departamento. Gracias, presidente.

El presidente: Doctor Suarez

Doctor Suarez: Que yo he denunciado por segunda vez en esta corporación, como hace parte del paisaje en cualquier río del departamento del Cesar Bermaquinaria Amarilla, en sus cauces, y lo denuncié hace menos de 15 días para el río Cazacara, lo denuncié hace como dos años en el río Espíritu Santo en San Alberto. El tema es suplementariamente complejo, con unas asignaciones bastante pobres, el tema de los humedales muy preocupante, el tema de páramos que veo que no está contemplado, o no sé, usted me corregirá si el tema de páramos aquí en el departamento del Cesar, lo que tiene que ver con los páramos de Sabana Rubia, Cabeza de Hombre y todas esas zonas que tanto se han mencionado que no veo opciones. El tema de la opción popular del río Guatapurí, que hace poco la Procuraduría llamó a los implicados para que dieran explicaciones. Y en fin, una serie de agresiones ambientales que usted puede agarrar por cualquier trocha, por cualquier camino y lo que ve son infracciones ambientales. Motosierras por montón, bulldozers tumbando. 40, 50, 60, hasta 100 y 200 hectáreas, diferentes partes del departamento del Cesar. Entonces, este es un tema bastante, bastante, bastante complejo. Y ahí la preocupación que muchos tenemos con respecto a la entidad que debería ponerle orden, que es el tema de Corpo Cesar. Yo comparto con usted, presidente, que probablemente lo único que estamos viendo visible es el letrero. A la salida de la feria ganadera. Infracciones ambientales por todo tipo. Pero bueno, eso va a ser motivo de un debate de control político. Y yo quiero hacerle a usted una pregunta. Yo en lo particular siempre he sido un admirador del vivero departamental porque nosotros lo acompañamos como diputados. Desde el primer momento en que se estableció la primera plántula, visitamos, acompañamos, nos

preocupamos en el último año del gobierno anterior, en donde no se tomaron algunas precauciones en lo que tenía que ver con los pozos, con las plantas solares, con el recurso que elaboraba ahí, y esperamos que hubiera continuidad desde el primer momento. En este segundo año, nuevamente, He compartido esta preocupación con usted y es que un proyecto tan importante, que en el cuatro año pasado produjo más de dos millones de plántulas y estamos pendientes nuevamente de repetir esa cifra, ¿por qué tiene que comenzar en el mes de mayo, en el mes de junio? Cuando la razón natural indica que a más temprana de los viveros, aprovechando las lluvias normales del mes de abril y mayo y de junio, podríamos obtener las metas en más corto tiempo. Entonces, hacer esa pregunta, ¿por qué nos estamos atrasando siempre en el inicio de este proyecto? ¿Y qué podemos hacer para que el proyecto pueda empalmar al mes de enero del 20'26? Vemos que cuando termina la contratación, muchas plantas quedan a su deriva y el esfuerzo que se hace y que cuesta tantos millones, pues se pone en riesgo. Es una sugerencia. Y pues en lo que estaban comentando los compañeros de la Laguna de Oxidación de Valle del Par, recordar que este es un proyecto que vale más de medio billón de pesos. Y entonces, ¿quién le pone el cascabel al gato? Entonces, esa sería mi pregunta. ¿Qué hacemos con el vivero departamental? Y una última pregunta. En las acciones que se están implementando en la cuenca del río Chiriaimo, ¿qué tanto avance se tiene en este momento? Vi un lanzamiento que hicieron en el corregimiento de los tupes hace como menos de dos meses. ¿Qué tanto avance hay y qué tanto se van a involucrar las comunidades de esa zona?

Doctora Melisa: Bueno, gracias. Me agrada mucho, señora diputada Claudia, y me encanta ver cuando los diputados, como el doctor Jesús también, que es muy inquieto, el doctor Ronald, el doctor Popo, o sea, esta preocupación es de todos. Como se lo he dicho, el ambiente no es de uno, les pertenece a todos. Y el cuidado y la colaboración es de todos. La Secretaría de Ambiente, como usted muy bien lo dijo, es la más nuevecita, es la más niña, es la más joven de todas las secretarias que están en el departamento. Y nuestro presupuesto, no es amplio, no es tan grande, pero agradecemos lo que se nos ha otorgado y que la gobernadora siempre ha insistido un poco en ampliar ese presupuesto. Pues para el año 2024, respondiendo a su pregunta, diputada, pues encontramos que se nos asignaron unos presupuestos que ascienden 1 . 800 millones, donde encontramos un proyecto de 1 . 180 millones, que es el que corresponde al fortalecimiento institucional para la transformación ambiental en el departamento. ¿Cómo impacta este proyecto o este presupuesto que fue de 1 . 180 millones? Impacta en generar conciencia. en empoderar a las comunidades, en empoderar a los jóvenes que hoy estamos ávidos de cultura. Hoy el departamento del Cesar encontramos en su población que no tenemos cultura ambiental y donde no hay cultura puede haber mucho desarrollo en otro tipo de inversiones, pero lo que carecemos es cultura. Logramos impactar en todas las instituciones el año pasado, logramos impactar 5 mil personas capacitadas. No es fácil porque no es una sensibilización, sensibilizar es una cosa y capacitar y formar es otra. Asimismo tuvimos otro proyecto que es el del vivero, como muy bien lo conoce el diputado Jesús que nos ha acompañado y sé que está

muy preocupado por este tema. Este proyecto que fue denominado implementación de acciones denominadas para el fortalecimiento del vivero fue por un valor de 502 . 264 . 941 pesos. Este proyecto que se llevó a cabo para producir 400 mil plántulas. Quiero aclarar que estamos restaurando el departamento en un suelo tan degradado, no solamente por el actuar del hombre, sino por la actividad minera. Hoy el César atraviesa un tema tan importante como es un plan de cierre. Un plan de cierre que lleva consigo unas obligaciones donde vamos a encontrar muchos suelos degradados sin restaurar. Ahí llega el departamento también a fortalecer esos ecosistemas que son estratégicos, impactando no solamente al ambiente, sino a la comunidad, buscando que la comunidad se apropie, que la comunidad reconozca, valore, porque es que no estamos valorando nuestros ecosistemas. Aquí no estamos valorando muchos aspectos que son beneficiarios para la comunidad, porque si tenemos un ambiente sano, tenemos una vida digna y una vida sana. Este proyecto del vivero es un proyecto muy bonito porque también impacta a una población vulnerable, que es lo que logramos impactar, que son los que trabajan en el vivero. Son 26 empleos que crea con el fin también de aportarle un poquito y la producción de las 400 mil plantas, las que las utilizamos como producto vegetal para restaurar y entregar unos indicadores de recuperar y restaurar ecosistemas estratégicos. Unos que son alrededor de las cuencas abastecedoras. Que nos implementa mucho en épocas de sequía, nuestras cuencas quedan secas, y esta restauración las ayuda a recuperar y a estar nutridas prácticamente en épocas de sequía, impactando y recuperando hectáreas importantes para el departamento del Cesar. El valor asignado al plan que se tuvo en el 2024 asciende a los $1. 800 millones, ahí está. 180 millones ejecutados, que fue el fortalecimiento interdisciplinario con que atendemos, ese es con que se contrata todo el personal, de la Secretaría, que es quien atiende, quien capacita, quien atiende las denuncias, quien hace la siembra, quien hace seguimiento, que atendemos a un departamento donde hay una comunidad que estamos generando diálogos territoriales y gobernanza. Atendemos a todas las solicitudes. Y el proyecto también, que fue el de la COD16, que fueron 160 millones que se nos asignaron. Que hoy estamos atravesando una serie de proyectos con la cooperación europea, que la recibimos y pudimos captar esa negociación con ellos. Ya en el mes de agosto vamos a implementar un proyecto de gobernanza en La Zapatosa. Ya hicimos un recorrido el año pasado y estamos prósperos a presentar un proyecto para que nos sea tenido en cuenta y poder concursar en estas bolsas internacionales. Es como decirles que la meta resultado son todas las restauraciones ecosistémicas y el impacto de la población que hoy se beneficia. Con el conocimiento y empoderamiento de un territorio donde identifique sus áreas, sus ecosistemas, donde capacitemos a una población como son nuestros jóvenes, que es el futuro de Colombia, que comiencen por amar lo que tienen. El joven que hoy no conoce su territorio no puede amar, porque lo que no se conoce no se ama. Entonces, ese es como el impacto que hemos tenido. Hemos tenido resultados muy favorables. Por eso llegamos a un 20-24 con un cumplimiento del 100% en las metas, porque logramos ejecutar e impactar lo que se tenía contemplado. Aquí lo tenemos al cuatrenio apuntándole a las metas resultados, donde se establece lo que es el impacto 25 mil personas,

logramos impactar, ahí está el valor, 5 mil personas, logramos cumplir la meta para poder darle un avance a esa meta de 25 mil personas que es el cuatrenio. Y con el vivero departamental que es el de fortalecimiento para las plantas. Donde hemos establecido actividades de recuperación de servicios ecosistémicos, donde hemos recuperado bosque de la Huil, ecosistemas de gran importancia ambiental para el departamento, se propusieron 75,5 hectáreas y hoy hemos impactado 26 hectáreas. Entonces hemos logrado alcanzar algo y pues el libro departamental es nuestra fuente, nuestra fuente la que nos provee. Los municipios nos piden, nos piden y nosotros entregamos y entregamos plántulas porque las plántulas son costosas y son endémicas, son nativas, entonces por eso nos toca estar produciendo plantas que sean nativas del departamento. Por ese lado, al diputado Carlos. Bueno, perdón, sí, diputada, el 20/25 ya estamos sobre un presupuesto de los, para no equivocarme, estamos sobre los $5.680.650. 617, donde ya todos. Hoy nos encontramos ejecutando el de PCA, que son de 104 hectáreas, equivalente a más de 3 . 500 millones. Ya uno está en ejecución, que es el de San Diego y La Paz, y el otro ya se encuentra para adjudicación, ya hace prácticamente falta que se adjudique. Que va a ser para el río Manaure, en el municipio de Manaure, donde ya tenemos hoy el de fortalecimiento ya en ejecución, que es el de 15,000 también, que es el de donde se le contratan a todo el personal interdisciplinario que conforma la Secretaría de Ambiente, asimismo el libro departamental, que tuvo una asignación de más de 550 millones de pesos, ahí está, ya está en ejecución, ya se encuentra en la segunda fase, que es la producción de plántulas vegetales, donde ya tenemos todos los proyectos radicados, ante planeación nos quedan tres proyectos, porque se nos entreguen los certificados de priorización y poder comenzar la ejecución prevista para el 2025, dándole cumplimiento a diciembre al valor presupuestado y asignado, que es el que ya le dije ahíta, que son los 5. 680 millones. Entonces, ese fue el presupuesto asignado para la Secretaría de Ambiente, darle cumplimiento así a las metas que contemplan para el 2025, apostándole a las metas del cuatrenio. Por ese lado, la recomendación que nos hace el doctor, el diputado Carlos Daza, en buena hora, igual que el diputado Popo, agradecerle si la Secretaría de Ambiente venimos ejerciendo una supervisión en situ. hacemos semanalmente un seguimiento y levantamos un informe al contratista de la malla vial, donde nos hemos sentado en mesas a recomendarle qué especies se deben sembrar, por qué se deben sembrar, los venimos acompañando. Si nos han manifestado en su momento los contratistas de la malla vial que el sostenimiento del reguío se hace un poco pesado, ya les hemos recomendado cómo mantenerlo, de pronto con hidroretenedores que nos permitan no echarle agua todos los días, sino que colocar un sistema para que ese sostenimento sea un poquito más suave para el contratista, pero ya estamos sentados hace cuatro meses, donde tenemos informes de semana por semana que se le envían a la Secretaría de Infraestructura, quien es la que funge como supervisor en el contrato. Pero como usted lo dijo, diputado, la gobernación es una sola y tenemos la camiseta puesta para que se cumpla con el porcentaje que se tiene que sembrar. Se tienen que sembrar más de 4. 000 especies nativas en alrededor 3, 2, 3. Así lo tenemos prácticamente contemplado con el contratista y venimos haciéndole asesoramiento en sitio de cada una de esas obligaciones.

Diputado Jesús, bueno, usted también nos manifiesta el tema del vivero. En buena hora el vivero no solamente se nutre de la Secretaría de Ambiente, sino que también tiene esa opción de comercializar. Y es ahí donde hemos logrado, hoy cerramos una negociación, la cerró la gerente de Cesar, con la Fundación Natura, Alma Vida, y ellos están ejecutando el plan de los municipios mineros. Ellos están en el corredor de la vida generando una transición justa. Hoy logramos que la Fundación Natura, la señora gobernadora, se lo pidió a la ministra, como usted lo está diciendo, que debe ser el vivero departamental quien sea el vivero en red, que tenga como punto de referente al vivero departamental para poder suministrar estas plántulas y se pueda generar un autosostenimiento e idecesar. Hoy se logró. con Fundación Natura, una gran o una importante gestión para que se nos compre ese material vegetal ahí de Cesar y podamos hablar de que cuando llegue noviembre y diciembre, que nos ceñimos a un proceso estatal de contratación donde hay que cumplir con unos presupuestos y unos tiempos, pueda decir, y de Cesar, que tiene un respiro. Donde se pueda culminar sin que se pare en enero, que es el traumatismo que tenemos, que en enero y febrero, como todo bien sabemos que estamos entre las entidades gubernamentales, que atraviesa un proceso de proyecto, radicación, planeación, aprobación, correcciones, y nos vamos a una contratación y se lleva unos ciertos meses. Que ese traumatismo no se sufra o no se irrumpa, porque de Cesar tengo un músculo financiero como sostener. Por eso estamos a toda máquina, como le digo yo a la nueva gerente, hay que lograr que se comercialice. Gran parte o producción de todo el cuerpo vegetal o el producto vegetal que tenemos en el vivero, que es bajo todas las semillas, todo está certificado, se cumple con una certificación del ICA, que es exigente, y por eso hoy estamos atravesando con Humboldt y con Fundación Natura que nos donen unos laboratorios para seguir investigando, no solamente comercializar, sino que este vivero sea un punto de referente de investigación científica para el departamento, porque uno de los peligros a futuro es la pérdida de la semilla. Los bancos de semillas En el mundo se encuentran preocupados por la pérdida de investigación que se tienen los mismos. Y bueno, doctora Claudia, usted lo decía y el doctor Jesús lo decían con referencia a la acción, a las obligaciones trazadas en una sentencia en segunda instancia que nos encontramos atravesando. Se vuelve inviable y la señora gobernadora ha estado muy encima, estamos cumpliendo paso a paso. El departamento, cada obligación que se le indaga o que se le traza en la sentencia, las hemos cumplido y hemos dado más. No porque sea una obligación como siempre se le ha manifestado, sino porque es el querer de un departamento que trabaja para proteger todas sus cuencas hidrográficas. Pero el río Guatapurí necesita de un país, no necesita de una solución medianamente como se le ha dicho a los procuradores, necesitamos que hoy desde la alcaldía, sobre quien recae la mayor obligación, que es la de reubicar a la margen derecha, porque no es un desconocimiento para nadie que la cuenca donde se encuentra hoy la parte antrópica, las invasiones, es la margen derecha. por función y por competencia, se le atribuye a través de la sentencia a la alcaldía. La gobernadora no ha sido desconecedora, al contrario, ha gestionado incansablemente programas de vivienda para hacer esos desalojos. Si no hay un desalojo en esa margen derecha, si yo les contara cómo nos toca atravesar a

nosotros, entramos con maquinaria, recogemos los residuos, impactamos, vamos semanalmente a la margen derecha, nosotros limpiamos y al segundo encontramos un negocio redondo, donde la policía nos viene acompañando con lo que es el parte con la disciplina 01, imparten un comparendo, pero es un negocio que tienen entre la población que vive al frente de la margen derecha con los vertidores de RCD o los carromuleros. Ellos le compran el RCD para armar muros de contención a punta de residuo para cuando se vengan las avalanchas en tiempos de buen agua, ellos no sean arrasados por esas corrientes. Entonces, este es un negocio. Que necesitamos la intervención, no solamente de un departamento, necesitamos un presupuesto de un país. Construir país es también Tener en cuenta que tenemos una solución a gran escala y el Río Guatapurí nos abastece, es la cuenca abastecedora para el Cesar. Entonces, todas las acciones que estamos haciendo se las reportamos a la Procuraduría en buena hora y en tiempo real, donde vamos al cumplimiento y somos los que convocamos en la mesa de cumplimiento, somos los que convocamos a Corpo Cesar, convocamos a los actores que están incluidos como accionados con el fin de que se cumpla cabalidad con cada obligación trazada dentro de la sentencia en segunda instancia y la primera instancia. En buena hora sí, la colaboración de todos va a ser necesaria. El otro tema que tocaban, que es preocupación para la señora gobernadora y todo el gabinete, es lo de la laguna de oxidación. Lastimosamente lo digo así, pero no ha sido excusa para no gestionar. Lo hemos hecho, hemos gestionado con el Ministerio de Vivienda, donde está el presupuesto, donde ya han habido acercamientos, donde sabemos que en el Viceministerio de Aguas nos hemos reunido para ver cómo se gestiona, como lo dijo usted muy bien, diputados, otra vez a más de un millón de dólares. Hasta en dólares está el proyecto. Ya se ha avanzado y es un costo elevado. Lástimosamente nuestra secretaría no nace esa necesidad porque la está encaminada en aguas, pero estamos haciendo todos los esfuerzos y las gestiones pertinentes para que esa PETAR, que es la única solución para nosotros y lo que han estudiado la parte de la Secretaría de Ambiente, la solución es implementar un sistema de PETAR. Ya el Cesar se encuentra en las últimas. Por eso la señora gobernadora incansablemente trabaja en Bogotá para que eso sea un sueño y sea una realidad. Porque la salvación va a ser la petar, no solamente el río Cesar. Pensemos en la zapatosa, que también está muriendo lentamente y por eso le hacemos inversiones anuales para mermar esos impactos que tienen, como invertirle y más que todo que hay gobernanza en esos territorios. Muchas asociaciones de pesqueros dependen, su seguridad alimentaria depende de la vida de la zapatosa. Pero la zapatosa va a mantener su misma vida si al río Cesar no le damos esa. ese aliento. Si no se implementa una PETAR, no solamente perderemos al Río Cesar, estaremos también ralentizando todo lo que es la zapatosa. Entonces, en buena hora, los diputados de verdad, con ese espíritu de colaboración, necesitamos que sigamos trabajando en estos temas.

El presidente: Bueno, doctora, doctor Suárez, yo respeto, pero para el daño que se le está haciendo a ese río Guatapurí, a toda esta comunidad cesarense, a la Ciénaga, medio billón de pesos yo creo que no es nada. Para mí, para lo que

representa, haciendo un convenio de alcaldía, gobernación, gobierno nacional, yo creo que sería bueno solucionar ese problema. A usted yo estoy seguro que le han dicho lo que nos dicen a todos en cada uno de estos municipios que nos tomamos el agua de los vallenatos. Y nos da tristeza cada vez que pasamos por ahí, cómo se está destruyendo el río y la verdad que el agua es lo que hay que cuidar. Por eso yo, sea cual sea la inversión, sea el gobierno nacional que la haga, yo creo que está bien invertida. Esa plata sí está bien invertida porque estamos cuidando. Ese precioso líquido que hoy tanta falta ya está haciendo. No en Colombia, sino en el mundo. Doctor Miguel Ángel, doctor Ronald Castilla. Ah, doctora Claudia tiene un. Doctora Claudia.

Diputada claudia Zuleta: Gracias, presidente. Haciendo aquí como un análisis de las cifras y de los datos. A mí me parece supremamente preocupante. Revisemos primero el 20/24. Se nos dice que hay una asignación de alrededor de $1. 800 millones para 2024. De esos 1. 800 millones se han asignado 1. 180 millones para el proyecto de fortalecimiento institucional y algo un poco más de 500 millones para el fortalecimiento de vivero departamental. Nosotros sabemos que estos proyectos que se llaman fortalecimiento institucional son fundamentalmente los recursos que se asignan para contratar el equipo. De cada una de las sectoriales que no tienen el número suficiente de funcionarios de planta y que necesitan un apoyo profesional para sacar adelante su misionalidad. Pero si sumamos esos dos proyectos, hay 1. 800 millones, es decir, usted está más o menos en una ejecución de 1. 600, entre 1. 600 y 1. 700 millones de pesos. Si hacemos un balance, usted le está metiendo el 70% de los recursos de la sectorial a contratar personal. A mí me cuesta mucho trabajo pensar, obviamente reconociendo la valía y la necesidad de tener un equipo, porque uno necesita el equipo para trabajar, pero una sectorial que en un año mete el 70% de sus recursos a contratar personal, pues claramente no está poniendo su prioridad en la inversión. O sea, claramente la prioridad no está en generar impacto en el cumplimiento de metas trazadoras y eso creo yo que es indiscutible. Segundo, el segundo proyecto que es de inversión, que son 500 millones de pesos, es el fortalecimiento del vivero. Todos los diputados, créame, secretarias, sabemos lo que significa el vivero. O sea, nosotros sabemos cuáles son sus expectativas, pero también sabemos cuáles son sus debilidades y cuáles son sus retos. Y nosotros conocemos los problemas que ha tenido ese proyecto. Y sabemos de la falta de continuidad, sabemos de los desastres que han habido de ahí por falta de cuidado, sabemos de las grandes pérdidas que han habido ahí. Y realmente a mí me parece supremamente delicado y preocupante que el único proyecto de inversión que haya hecho la sectorial en un año, eso es el 25% del periodo de gobierno. Es que uno quisiera que fuera más largo, pero realmente cuatro años es muy poco tiempo. Esto pasa muy rápido, ya se le va acabando la mitad del gobierno. Ya estamos en agosto prácticamente, estamos llegando a agosto. Ya le acabó el segundo año, o sea, se le acaba la mitad del periodo de gobierno y no han ejecutado, no han generado un impacto en ninguno de esos temas gruesos, gruesos de los que mencioné hace un momento. 500 millones de pesos para fortalecer, yo diría ni siquiera es el vivero, para fortalecer a Idecesar. Porque son recursos que administra Idecesar. Eso no

genera ningún cambio en nuestra realidad, no genera un cambio ni en el río Guatapurí, ni en la Ciénaga de Zapato. ni en la desertificación de las tierras del Cesar, en ninguno de esos problemas de los cuales usted llama la atención. Nosotros en el año 2024 tuvimos cómo, con esa inversión, generar algún impacto. Segundo, para el año 2025 usted nos dice 5 . 680 millones aproximadamente, de los cuales 3 . 500 a proyectos de pagos por servicios ambientales, 1 . 500 para fortalecimiento y otros 500 millones para el Cesar. Ahí le fue la plata. Tampoco hay impacto en los otros temas. ¿Por qué? Porque otra vez, fortalecimiento para contratación de un equipo, otra vez para fortalecer y desesar, 3. 500 millones de pagos por servicios ambientales. Pagos por servicios ambientales pueden ser proyectos importantes siempre y cuando no sean acciones, es decir, no sean una solución única, sino que esto sea una parte integral de toda una estrategia ambiental de reparación de ecosistemas. Porque si no, usted puede perder la plata, o sea, usted puede perder el dinero. puede ser ineficiente el recurso simplemente pagando, poniendo plata en el bolsillo de unas personas para que supuestamente cuiden ecosistemas, pero si esto no hace parte de una estrategia integral, dígame usted, ¿cómo cuida un señor que está al lado del río Chiraimo, el río Chiraimo, si usted no da invertido como parte de una estrategia integral en la reparación de la cuenca? Por ejemplo, es decir, ¿esto funciona? de una integralidad de acciones, no solamente con ponerle la plata en el bolsillo al campesino. Ahora yo me pregunto también, ¿cómo se priorizan los ecosistemas a donde vamos a poner pagos de servicios ambientales? ¿Realmente la prioridad es Chiriaymo? ¿Realmente esa es la prioridad? ¿Realmente la prioridad está ahí en San Diego? ¿Esa es la prioridad? Y yo sí quiero que me sustente cómo la estableció, porque aquí hay, como Jesús mencionó, algunos grandes problemas que tenemos en el departamento del Cesar. Usted ha hecho salvedad en lo importante, por ejemplo, el complejo Cenagoso de Zapatosa. Es que esto tiene una importancia estratégica, usted lo ha dicho, ni siquiera para el Cesar, para el país, porque es que la Ciénaga luego se conecta con el río Magdalena y es un sitio de descarga y descarga muy importante para evitar las inundaciones de las que son. Luego, afectados miles y miles de poblaciones que viven alrededor del río Magdalena. Esto tiene una función muy importante. Entonces, el río César, del que tanto se ha hablado acá. Entonces, yo sí considero, señora secretaria, usted es una mujer que yo sé que está muy formada en estos temas y debe entenderlos muy bien. Yo no veo que estemos apuntando de manera correcta. Ahora, también sé de las debilidades en términos de competencias que puede tener una secretaría de ambiente. Porque aquí hay autoridades ambientales y la Secretaría no es una autoridad ambiental. Pero entonces tendríamos que preguntarnos a dónde vamos a apuntar la misionalidad de la Secretaría. Entonces tenemos que repensarnos institucionalmente, porque si no hacemos un saludo a la bandera y terminamos haciendo más daño del que queremos reparar, y es teniendo una inversión de recursos que se terminan distrayendo en acciones que sí, individualmente, son. pueden ser importantes, pero que no generan un impacto transformador en los principales problemas que tiene nuestro territorio y creo que con la cantidad de recursos que se destinan y con la forma como se están destinando, no le estamos apuntando. Y dos puntos importantes quiero salvar,

porque usted hizo mención a algo que a mí me ha preocupado mucho y sobre el que he hecho incontables pronunciamientos y tiene que ver con el tema minero. El departamento del Cesar efectivamente, por una equivocada decisión gubernamental, hoy no está explotando las minas o las reservas que antes explotaba Prodeco. Pero Prodeco no ha salido del Cesar todavía precisamente porque tiene unas responsabilidades ambientales que cumplir. Y sobre esas responsabilidades ambientales, entiendo yo, eso es lo que le voy a pedir que usted me aclare, la gobernación no está haciendo ninguna inversión. La gobernación no está poniendo la plata, ni tiene por qué, ni va a poner la plata que se requiere para esa restauración. Esa es precisamente la responsabilidad que tiene la empresa y que debe hacer la empresa y por eso no se ha ido y no se podrá ir hasta que cumpla con esos pasivos. Entonces, digamos, no entiendo por qué mezclar aquí, ni siquiera es una autoridad ambiental la gobernación del Cesar para ir a vigilar si cumplen o no cumplen. Ahí están otras autoridades, estará el ANLA, estará. la misma corporación ambiental, otros, pero la Secretaría de Ambiente podrá acompañar, pero no es una autoridad para decir qué debes invertir y cuál es la manera como vas a invertir los recursos de la restauración. Yo sí quiero que usted deje claro eso porque me parece que no podemos confundir esos temas. Y las que todavía están activas, hablemos específicamente de Drummond, tienen unas inversiones en materia ambiental supremamente importantes, mucho más importantes que las que hace la Nación en el Cesar, y lo podemos comparar como quieran, que invierte la Ministerio de Ambiente, la Nación, la Gobernación del Cesar, las alcaldías de los municipios y todas juntas, todas juntas, a ver si se compara siquiera a las inversiones que en materia ambiental hace Drummond. El tema de semillas, no creo que haya una entidad en Colombia que haga más preservación de semillas. Y de material vegetal que el que hace esa entidad. Y a las que no lo crean, pues hay que ir a la empresa y mirarlo. Nosotros estuvimos, los diputados todos, y pudimos ver y conocer de primera mano cómo es el proceso de todo el departamento ambiental que tienen esas compañías mineras, y yo estimo que así deben ser todas, no solamente Drummond, para preservar material vegetal, la capa vegetal completa de todas las áreas que son intervenidas, para luego pasar a la época de explotación. volver a colocar ese material vegetal y es lo que ha permitido que muchas zonas hoy estén en restauración, tanto así que la fauna de la región, la fauna de la región, si usted quiere encontrar fauna nativa, usted tiene que ir a áreas protegidas por drummod, porque fuera de drummod usted no las encuentra, porque son precisamente por la falta de seguridad alimentaria, afuera es donde se comen las iguanas, afuera es donde se comen los chigüiros, afuera es donde matan cualquier especie porque es el hambre la que azota, adentro no, hoy la fauna va a protegerse allá en zona protegida por drummod, entonces ahí también yo quise hacer el comentario para que vayamos dejando salvedades, porque si no queda en el ambiente, ¿Qué es que la degradación ambiental que hay en el departamento del César se debe a la minería? Y yo creo que esa es una premisa que es peligrosa, falsa y hay que poner en los términos correctos para que no dejemos aquí sensaciones que no corresponden a la realidad. Era esa mi intervención, presidente. Muchas gracias.

Doctora Melisa Gómez: Bueno, doctora Claudia, yo valoro también que usted esté muy preocupada. A mí me encanta cuando la gente comienza a preocuparse y nos falta mucho porque el cambio climático se está acercando. Yo le quiero responder a la primera pregunta. El año pasado fue un año de construcción de un plan de desarrollo donde la Secretaría de Ambiente solamente tiene dos personas de planta. De hecho, una sola ingeniera ambiental de planta y otra que es la secretaria quien atiende en la entrada. De hecho, tenemos solo 23 personas y me quedo corta. Le pido a la gobernadora que robustezca los perfiles interdisciplinarios que necesita la Secretaría de Ambiente. El año pasado, ese fue un presupuesto, sí, para mí es poco, porque una secretaría que genera impacto en educación ambiental, que no es fácil educar. Educar no es sensibilizar, educar es formar. Venimos educando, impactando a la comunidad. Es un equipo interdisciplinario que no solamente está para capacitar, sino para atender todos los temas de denuncias, que en el día recibimos más de 10 y 15 denuncias, peticiones. Es una secretaría que, aunque la veamos muy nueva, hoy está ejerciendo un seguimiento a todas esas empresas. Tenemos más de 23 empresas ejerciéndose en el territorio. Una secretaría que, como usted muy bien lo dijo, no es una autoridad, porque la ley 99, en su artículo 64, lastimosamente, como lo decía la ministra Susana, Necesitamos no modificar la ley 99, pero sí darle diente a los departamentos y a los municipios, porque la corporación no entró a defender nada, no entró a defender la gestión del SINA ni del ministerio. Entro más bien a recalcar que el departamento viene trabajando incansablemente porque restaurar no es fácil, doctora Claudia. Restaurar es una tarea tan cansable para nuestro equipo, donde nos toca atravesar la inclemencia de todo tipo de ambiente. Peleamos contra la seguridad porque nos exponemos a la inseguridad de un país, de un departamento. Y no nos importa, allá llegamos, a las quebradas, a las cuencas abastecedoras. Y ese es un grupo interdisciplinario que ¿por qué cuesta? Hombre, porque está especializado en temas muy claros. Tenemos ingenieros forestales, ingenieros ambientales, economistas, yo soy abogada. Tenemos un cuerpo jurídico, tenemos un grupo interdisciplinario conocedor del tema y por eso es el valor que es lo primero para que el corazón de la Secretaría se mueva, tenemos que contratar este personal, que es poquito. Le cuento que es poquito porque el año pasado tuvimos una resolución donde la ANLA nos reconoce como tercero interviniente. No fue fácil, fue una pelea. De gigantes, como le dijimos a la ministra y la señora gobernadora, se puso a la tarea porque fueron más de 226 peticiones que instauramos a la ANLA para que el departamento del Cesar, por primera vez, porque es primera vez que el departamento sabe cuántas empresas tienen su territorio explorando, y no solamente que sabemos, sino que tengamos manejo de la página vital, que tengamos en nuestro poder hoy. los títulos, las licencias, los planes de manejo, los estudios de impacto ambiental, que tengamos hoy en la mano esa capacidad de decirle a la ANLA, venga, se me sienta aquí y podemos hacerle seguimiento. Y lo hemos hecho in situ. Ya hoy radicamos hace una semana a la ANLA, donde le estamos haciendo seguimiento a las obligaciones de la parte minera. Y no es que estemos en parte de la parte minera. De hecho, es una actividad que dinamiza la economía del país y dinamiza la economía del departamento. Tenemos que ser muy cautelosos y muy celosos con

el cumplimiento de cada obligación de una licencia ambiental, porque tiene más de 25 obligaciones solamente en restauración o en revegetalización, o en manejo de fauna, o en implementación de acciones bióticos a bióticos. Y cuando entramos a revisar la licencia, porque no es fácil, hay un grupo de contratistas solamente expertos en revisar los títulos y las licencias de más de 1 .500 hojas. Cuando venimos a una empresa y nos metemos con la ANLA, ingresamos, no les gusta que la Secretaría de Ambiente esté vigilando licencias ambientales y que tengamos en nuestro poder hoy los títulos que se encuentran en cada actividad minera. No solamente la actividad minera, hoy también somos seguidores y le hacemos seguimiento a las actividades de las empresas de ENEL, todo el transporte de energía. Nos encontramos haciendo el seguimiento a las 23 empresas, explotación de pit, petróleo. Nos hemos dado la pelea con la empresa de Ruta del Sol, con Yuma. Estamos apoyando a esa población impactada como Aguas Blancas y Mariangola, donde tenemos un equipo sentado, solamente, tanto jurídico como transversalmente interdisciplinario, para decirle a la Yuma que le cumpla. A estas personas o a este departamento que tanto clama que cumplan con esas obligaciones. No ha sido fácil, doctora Claudia. Y ojalá ahí, ahí es donde yo necesito que usted alce la voz también y nos acompañe. Porque a veces a la señora gobernadora le toca duro y a nosotros como equipo para aguantar 23 contratistas solamente para atender un departamento que no solamente es minero, sino también petróleo, energía, explotación de recursos minerales, donde tenemos que atender denuncias por desvío de cauce, que la tenemos en San Martín. Hoy, esta semana, tenemos una revisión en San Martín. Nos tenemos que exponer la inseguridad y no nos importa. Allá estamos atendiendo cada denuncia porque tenemos una población ávida de que se haga una verdadera supervisión a los proyectos. Plan de cierre Prodeco. Tenemos un grupo entre Secretaría de Minas y de Ambiente revisando las 1 . 500 hojas de la licencia porque ninguna asciende o desciende a menos. Títulos mineros, revisándolo para que PRODECO, a quien hemos llamado a las secretarías, hoy tenemos haciéndole seguimiento a cada obligación, porque no se pueden ir del departamento sin dejar un suelo restaurado, sin dejar un territorio con una unidad de emprendimiento y las compensaciones taxativas en esa licencia. Le hacemos seguimiento a todos los planes de Boquerón, donde se encuentra el primer PMC en Colombia y en el mundo. Primera vez que se habla en un mundo donde se habla de que hay que hacer un plan socioeconómico para decirle a Drummond, a Prodeco y a CNR que tienen que violar los derechos humanos, porque son derechos humanos. Hoy tenemos la señora gobernadora viendo el seguimiento junto con los alcaldes para que ninguna empresa, no solamente Prodeco, y la señora gobernadora lo ha sentado, no estamos en contra de la actividad económica, pero sí vamos a ser celosos. Que se cumpla con las obligaciones trazadas en las licencias. Y pues, gracias en buena hora porque la Secretaría de Ambiente no es autoridad. Pero sí estamos dándole un punto de seguimiento y hoy ejercemos seguimiento ante la ANLA. Somos el segundo departamento que peleó jurídicamente con 200 peticiones, que lo tengo ahí como prueba, donde el director de la ANLA se dirigió ante la gobernadora a decirle que por qué tanta insistencia y la señora gobernadora le dijo es que vamos a ser celosos

y a cuidar cada centímetro de área que tengamos en el departamento para que todas estas empresas nos cumplan sin entrar a pelear, solamente siendo exigiendo lo que nos pertenece. que se nos cuide el suelo cesarense, porque hoy vamos a un suelo de los cinco municipios mineros y encontramos socavones abiertos, encontramos unos huecos imposibles de restaurar en estos momentos por PRODECO. Es más, se necesita más para el otro año que se robustezcan más perfiles, para poder que la Secretaría de Ambiente crezca y no solamente seamos capacitadores, que impactemos en la población, que hagamos estudios, sino que le hagamos un verdadero seguimiento a cada una de las licencias, son 23 licencias, que es grueso el material, a veces no damos basto, pero vamos. Vamos tomando prioridades. Cuando usted me decía que por qué Chiriaimo, por qué La Paz, por qué San Diego. Porque si revisamos históricamente las inversiones del PCA, que es una obligación impuesta por la ley 99, que todo el recaudo del departamento del 1% por obligación, no es un querer, es una obligación, debe de invertirse en los municipios donde tengan cuencas abastecedoras. Ese está claro. Debe ser como requisito sin ecuánime donde hayan. Cuencas abastecedoras. Y entonces, si hacemos una regresión o hacemos históricamente, el departamento va llevando, no es el querer ni de la señora gobernadora, porque ella lo deja a juicio de los conocedores, de los expertos de la Secretaría de Ambiente, para que se determine en un polígono que nos entrega la corporación y se dictamina qué municipios o qué cuencas se encuentran degradadas y que necesitan una mirada urgente por parte del departamento, que como usted lo ha dicho, no es nada. Los problemas ambientales hoy son mundiales, por eso estamos corriendo con convenios internacionales, porque los países se quedan cortos. Y Colombia, que es un país como lo defiende nuestro presidente Petro, es un país que está obligado a hacer una transición energética justa, rápida, porque fue escogido como los primeros países con mayor biodiversidad y con un cumplimiento. Yo no lo determinaría así, pues. Sí, ha retrocedido. Tiene usted la razón. Y hemos retrocedido en cumplimiento de convenios internacionales como el de cambio climático, pero el departamento sigue trabajando y tenemos soportes probatorios donde estamos trabajando en el Comité de Cambio Climático, que prácticamente somos los que convocamos o hacemos parte de la mesa. ¿Por qué San Diego y La Paz? Hombre, porque tenemos una cuenca abastecedora donde no se había impactado hace años atrás históricamente, por eso se determina por el polígono que debe ser la cuenca de Río Chiraimo y Manaure, donde no se habían implementado pagos por servicios ambientales, que aquí se viene a conservar, como usted lo decía, ¿cuál es la parte integradora? Aquí no solamente se va a restaurar un suelo, aquí hay un lleno de requisitos que es Cada propietario, cada beneficiario tiene que conservar dos hectáreas que se encuentren alrededor de la cuenca y se le da a cambio. Un incentivo de sistemas agroforestales, se le implementa un sistema agroforestal en otras dos hectáreas, para que él no nos toque esas dos áreas que son aledañas al río y que deben de generar conservación. Entonces, son proyectos integrales porque se contempla la conservación, la protección, la educación, la sensibilización a las personas que están como alrededor de las cuencas. ¿Qué otro tema, doctora? Pues hasta ahí. Creo que espero haber logrado llenar satisfactoriamente y doña, sí

la voy a invitar porque su voz se escucha y yo necesito que los diputados en el plan de cierre del Cesar tengan dolientes y seamos todos, no solamente una secretaría que necesita más personal porque no logramos, no logramos con 23 personas y la señora gobernadora ha robustecido este personal. Porque sabe la tarea incansable que estamos haciendo para que el Cesar, ninguna empresa se vaya diciendo que no restauró el suelo del Cesar. Entonces, ahí la necesitamos a usted para que cuando Proodeco en octubre le presente a la ANLA el plan de cierre sea revisado por la Asamblea primero. Que sean los diputados que también tengan objeción ante Proodeco y determinen si es la estrategia más conducente para que ese plan de cierre sea efectivo. Bueno, muchas gracias, señores diputados. Doctor Popo, agradecida siempre y feliz cuando nos invitan a estos seguimientos porque encontramos en ustedes un apoyo.

El presidente: Bueno, gracias a usted, doctora, a su equipo que siempre está atento y dispuesto a acompañarnos en la Asamblea. Vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Petra Romero de Chiriguaná, Cesar

Doctora Petra Romero: Muy buenas tardes, señores diputados. Quiero saludar con mucho cariño en nombre de nuestra gobernadora, la doctora Elvia Milena San Juan. Y aquí estamos cumpliendo ese llamado que ustedes en muy buena hora y preocupados por lo que sucede en el departamento y precisamente queriendo conocer esos recursos que ustedes aprueban, ese plan de desarrollo que ustedes en sus buenos oficios aprueban. Cómo está en el departamento esa gestión y esa inversión que desde el gobierno departamental venimos haciendo. Y es así como quiero compartir con ustedes lo que nos corresponde como oficina departamental de gestión del riesgo, teniendo claridad. ¿Qué sé que ustedes también lo tienen, y es cuántos recursos manejamos y cuál es nuestra misionalidad para poder cumplir a cabalidad cada una de estas metas que tenemos allí contemplada? Plan de Desarrollo Departamental, gobernando el Cesar Imparable 20-27. Seguimiento al Plan de Desarrollo, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático. A nosotros nos corresponde en el plan de desarrollo el pilar 2, césar innovador cumpliendo sueños, con una apuesta que el objetivo de este programa es producir los bienes y servicios que permitan al departamento realizar acciones para disminuir, controlar y mitigar en primera instancia los efectos ambientales y de cambio climático. En segunda instancia, los riesgos o situaciones de emergencia generados como efectos de la variabilidad climática. Tenemos 18 metas de producto y se llama gestión ambiental de riesgo y acción climática. En cuanto al seguimiento físico del Plan de Desarrollo Gobernando el Cesar Imparable 20-27, nos vamos a permitir socializarles el avance físico, financiero, acumulado, vigencia 20-24, donde avanzamos en siete metas programadas con un 100%. De avance ejecutadas todas, con mucho orgullo lo decimos, trabajamos fuerte, tuvimos unos recursos asignados de un valor de 1. 853. 641. 662 pesos y ejecutamos 1. 713. 456. 189 pesos. Las siete metas que logramos avanzar en el 2024, la primera fue fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano. Aquí pudimos fortalecer cuatro comunidades. Perdón, aquí realizamos diversas capacitaciones certificadas con el apoyo del Servicio Nacional de

Aprendizaje SENA. Como ustedes bien saben, los recursos son poquitos y tratamos de movernos donde podamos tocar puertas y lograr nuestro objetivo que es poder avanzar en las metas y fue así que con el SENA Regional Cesar pudimos capacitar en el año 2024 200 personas, 207 personas certificadas. Perdón. No, nosotros tenemos, además de yo, otros profesionales bastante para este tema. En la meta 2 fue fortalecer organizaciones con enfoque diferencial y o comunidades étnicas en el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades. Como pueden observar, estamos trabajando bastante en todo el tema de prevención. Allí podemos ver las cuatro comunidades indígenas, una organización LGTBI y se articula con el SENA para el fortalecimiento con oferta institucional a la comunidad de agricultores de Pueblo Nuevo en el municipio de Tamalameque. Hemos fortalecido entonces comunidades indígenas, organización LGTBI y campesinos del municipio de Tamalameque. Esto con el apoyo del SENA. realizar la intervención de vías terciarias afectadas por fenómenos climáticos a raíz de un convenio que firmamos con CDT, el Departamento del Cesar firmó ese convenio con el CDT y pudimos organizar, intervenir 5 kilómetros de infraestructura afectada por eventos climáticos alrededor de 5 kilómetros en 8 municipios. aumentar las familias asistidas con la prestación de servicio de agua por medio de carro tanque. Durante la vigencia se realizó el apoyo a 10 municipios del departamento del Cesar. Ustedes conocen perfectamente que en el departamento tenemos unos municipios que tienen problemas de sequías cuando no estamos en la temporada de lluvias y ahí estamos siempre respaldando a estos municipios. y logramos en la meta 87 poder apoyar a 10 municipios. Mantener la cobertura en la atención de las solicitudes de los municipios para la prestación del servicio por medio de carro tanque, mediante la operación realizada con los carro tanques asignados a esta oficina, durante la vigencia 2024 se ha brindado ayuda a 51 . 376 familias en estos 10 municipios atendidos. mantener la cobertura de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por situación de emergencia o desastre. Se entregaron ayudas humanitarias a 640 familias afectadas y/ o damnificadas por fenómenos naturales ocurridos en 14 municipios del departamento del Cesar. Logramos no solamente atenderlos con un proyecto presentado por la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo, sino además los pudimos atender con una gestión que la señora gobernadora hiciera con la Federación Nacional de Departamentos, con quien también logramos conseguir unas ayudas humanitarias y poder atender otros municipios. Realizar jornadas de capacitación orientadas a la reducción de las emisiones de efecto invernadero, esta es la meta 93. Se socializaron las temáticas de reducción a la institución educativa de primera infancia con la razón social Asociación Mixta de la Nevada II en la ciudad de Valledupar y una institución educativa en el municipio de Pueblo Bello. Allí mandamos a nuestros profesionales que valga la pena contarles que ese es producto también de ese proyecto de fortalecimiento que tenemos asignado a nuestra oficina donde tenemos unos profesionales. Que avanzan en estas metas. En el avance financiero acumulado en vigencia 20,25, contamos con unos recursos asignados de $1. 774. 835. 431 y llevamos hasta el momento ejecutado $383. 878. 982 recursos comprometidos ya con CDP $975. 673. 966 y tenemos 16 metas programadas. Apoyar la formulación

de los planes de emergencia y o contingencia de las empresas prestadoras de servicios públicos autorizados en el departamento, según como lo establece la meta 77. Allí estamos realizando asistencia técnica a cuatro prestadores de servicios en los municipios de San Martín y el municipio de Río de Oro, donde se tuvo participación de las entidades de orden municipal. Apoyar la realización de estudios en zonas urbanas y rurales relacionados con amenaza, vulnerabilidad, riesgo, fenómenos climáticos orientados hacia el sector agropecuario y de remoción en masa. Esa es la meta 78. Se está avanzando la estructuración del proyecto. De hecho, ya tenemos el proyecto Ya tenemos el proyecto elaborado. Este es un proyecto que a raíz de una acción popular ante la Corte Suprema de Justicia por el problema que sucede en Aguas Blancas, la Corte da una orden de que hagamos unos estudios y estamos nosotros como Oficina de Gestión del Riesgo liderando el proceso precisamente por esta meta que tenemos asignada. Y ya está elaborado el proyecto, estábamos ahorita socializándolo ya con la Secretaría de Planeación. Este es un proyecto. una consultoría que va a costar 2 . 200 millones de pesos y esperamos compartirla con el municipio de Valledupar, donde el municipio de Valledupar aportará un recurso y nosotros como gobierno departamental aportaremos otro y estaremos cumpliendo con esta meta que en este momento ya está el estudio de mercado en la Secretaría General siguiendo los lineamientos internos de la gobernación del Cesar. Ese es un estudio, este es apoyar realización de estudios en zonas urbanas y rurales relacionados con amenaza, vulnerabilidad, riesgo, fenómenos climáticos. Todos recuerdan lo que pasó en Aguas Blancas con todo el proceso este de Yuma, cuando hubo la inundación. La comunidad de esa zona presentó una acción popular y ya fallaron la acción popular y ellos nos están, la Corte nos está conminando a que debemos realizar este estudio de riesgo y hay otros compromisos allí, pero nos interesa esta porque nosotros también lo teníamos dentro de las metas del plan de desarrollo. A raíz de eso, nosotros empezamos a liderar el proceso como Oficina Departamental de Gestión del Riesgo y ya en el día de hoy Se terminó de formular el proyecto, sería una consultoría por un valor de 2. 200 millones de pesos, que no solamente lo haría la gobernación del Cesar, sino que se haría en conjunto con el municipio de Valledupar, tal como lo establece la Corte en el fallo. Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano. Se está avanzando en la estructuración del proyecto, se encuentra en revisión de estudio de mercado por parte de la Secretaría General, siendo los lineamientos internos de la Gobernación del Cesar. Allí les quise colocar el certificado de priorización de este proyecto para que sepan el avance de la meta 79. Ya hoy subimos al CIRSE toda la información, que es todo lo precontractual para empezar ya todo el proceso contractual como tal. No, se llama fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastre con énfasis en la formación del talento humano. Ahí seguimos, en lo que hicimos en el 2024 con entidades como el SENA, aquí estamos montando el proyecto para seguir formando talento humano. El cuarto, fortalecer organizaciones con enfoque diferencial y o comunidades étnicas en el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgos en sus comunidades. Esta meta va en este mismo proyecto, que también es de prevención, capacitaciones, organizaciones de mapas comunitarios,

capacitaciones sobre calendario climático. De eso se trata, aquí tienen el BEPIN, ya está bastante avanzado en el CIRSE. Realizar la intervención de vías terciarias afectadas por fenómenos climáticos. Se sigue coordinando con el CDT en el envío de la maquinaria para la prevención de vías terciarias en los municipios de Curumaní, Agustín Codazzi, La Paz, Chiriguanay y González, con un total hasta la fecha de 3. 6 kilómetros intervenidos. Se ha coordinado con, bueno, aquí este es desarrollar acciones, obras de reducción de riesgo basada en la naturaleza para zona rural y urbana de acuerdo a la meta 82. Aquí en esta meta hay un proyecto que hemos venido liderando y que lo va a ejecutar Corpo Cesar, estos son recursos de regalía, presidente. Esta es la realización de la licitación LP número 010-20/24, mediante la cual se contrata la obra con el objeto construcción de obras hidráulicas para el control de inundación sobre la margen derecha del río Guatapurí, jurisdicción del municipio de Valledupar, departamento del Cesar. A la fecha tiene un avance de obra de 1. 1% con un tiempo estimado de 18 meses. Este proyecto va de alguna manera a solucionar una parte de la problemática del río Cesar, pero de la margen derecha. Nos preocupa y hemos estado insistiendo ante Corpo Cesar lo que puede suceder con la margen izquierda. Tan pronto se haga esta intervención del río Guatapurí, que está alrededor de 1. 8 kilómetros de atención a la margen derecha del río Guatapurí, que va desde el 9 de marzo hasta, eso son las parcelas, los mayales, creo que es, parcelaciones de los mayales. Hasta ahí va a contemplar la ejecución de esta obra. Que con esta obra nosotros ayudamos a formular el proyecto, nosotros estamos apuntándole a esta meta 82. Esa la tenemos allí amarrada y con Corpo Cesar. Implementar sistemas de alerta temprana asociados a fenómenos naturales, la meta 82.

El presidente: Disculpe, bueno, antes que salte el punto pasado. A nosotros que nos dicen que Corpoesar tiene un atraso en la ejecución de este proyecto. Ahí colocó la gobernación unos recursos importantes y vemos que Corpoesar no está haciendo nada, ni en la margen derecha, ni en la izquierda, ni en el centro. Corpoesar, sería bueno que Corpoesar nos aclare, porque le están echando la culpa al proyecto.

Doctora petra romero: El proyecto. en sí ya está formulado, ya está aprobado y ya está adjudicado. ¿Qué pasa ahí? Hay una parte, hasta donde ellos habían contemplado inicialmente, que, bueno, se había contemplado en conjunto con el municipio, que si se deja hasta ahí la ejecución de la obra, puede ser Peor todavía cuando venga la creciente del río Guatapurí, que todos conocemos cuál es la fuerza que lleva el río Guatapurí cuando se crece. Entonces empezaron otra vez a replantear cuál sería la intervención que se haría y de dónde a dónde. Este es el nuevo tramo que se va a intervenir, el que yo les digo, desde el 9 de marzo hasta las parcelaciones de Mayales. Ya está a punto, ya adjudicaron la intervención.

El presidente: Es que en la alcaldía pasada, doctora, adjudicaron un contrato, yo creo que a las carreras. Donde no tuvieron que ver con ninguno. Hoy vamos a pasarle un derecho de petición a la alcaldía para que nos explique ese contrato que hoy tanto daño le está haciendo a las dos márgenes, derecha e izquierda. Un contrato que fue hecho a las carreras y Y vamos a profundizar porque ese tema va

al debate que le vamos a hacer a CoorpoCesar. Pero a mí sí me preocupa hoy este atraso que tiene esta obra y esos recursos importantes que colocó la Gobernación del Departamento del Cesar. Aquí mire el aguacerazo que acaba de caer en un segundo y nosotros no estamos preparados hoy para eso. Y con este atraso que tiene este contrato, más me preocupa. Doctor Carlos Daza.

Doctor Carlos Daza: Gracias, presidente. Oye, presidente, a mí me preocupa aún más lo que va a pasar, lo que acaba de nombrar la directora de gestión del riesgo, nuestra amiga, porque la margen izquierda es en un río que no va a dejar que le irrespeten su territorio. Y va a buscar el efecto rebote y todos los predios, si quiere, mándenlo a publicar, como si fuera aquí Harry Potter. Todos los predios de la margen izquierda van a recibir la respuesta del Río. Uno. Y dos, 38 mil millones para una corporación tan incompetente. Si sería un análisis que hay que hacer y cuando dice construcción de obras hidráulica, eso parece que dijeran sopa, sopa de qué, de pollo, de costilla, de obras hidráulicas hay 10 mil. Yo quiero ver cómo van esas obras porque la verdad es que de todo lo que habló la Secretaria de Medio Ambiente, Lo más importante que le escuché decir fue que el tema del río Guatapurí es un tema que requiere recursos del orden nacional, porque a un río como ese, cuyo está rodeado de asentamientos humanos, que no van a salir de ahí por la buena, tienen que hacerle un proceso mucho más importante, mucho más costoso. Y especificar claramente a qué se refieren con ese tema, porque se supone que con esta construcción de obras hidráulicas estamos apuntándole a la parte del proceso de gestión del riesgo de la prevención, pero no veo hoy que especifiquen y si, bueno, ahí no se logra ver de qué están hablando, pero además de eso, si existe un atraso, podremos imaginar que lo que lleven adelantado Va a ser perjudicial, por supuesto, para la margen derecha y para la margen izquierda y para los que están más adelante de los predios de las fincas que estén más adelante. Entonces, sería muy importante, presidente, que nos dejen claro qué tipo de obra es, que cueste 38 mil millones y cuál es el efecto de esta obra sobre el río, porque intervenir un río sin Tener la continuidad que merece una obra de esta es aún peor y las consecuencias serán notorias en la próxima temporada de lluvia. Gracias, presidente.

Doctora petra romero: Estos son unos muros de contención, diputado. Igual escuché al presidente que va a haber un debate de control político a la corporación. Nosotros como Oficina Departamental de Gestión del Riesgo nos preocupa la margen izquierda y lo hemos venido diciendo. Hemos hecho ya dos visitas mirando el nivel de riesgo que sucede en esa parte del río Guatapurí. Además, hemos hecho las advertencias a la corporación, no solamente a la corporación, también al municipio de Valledupar. porque la verdad nos preocupa, sabemos todo lo que ha pasado en la margen izquierda y vamos a seguir insistiendo en el tema. Lo que sí creo es que es un avance que se pueda proteger no solamente el río Guatapurí, sino a las familias asentadas en esta margen derecha sin descuidar la margen izquierda, pero es un avance que hoy el municipio de Valledupar la gobernación del Cesar tiene con esta importante obra que se va a desarrollar acá. Desarrollar acciones, bueno, esa es la meta 82, esa de esta importante obra. La meta 83 dice implementar sistemas de alerta temprana asociados a fenómenos naturales. Se ha avanzado en

la estructuración del proyecto, adicionalmente se han articulado los esfuerzos interinstitucionales e identificar insumos técnicos para la implementación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones en la cuenca del río Guatapurí con funcionarios de Corpo Cesar y el IDEAM. Además se realiza visita técnica para evaluar. Qué punto de instalación pudiéramos colocar unos equipos de medición que contribuyan al SAT. Las veces que hemos estado aquí en la Asamblea, les hemos contado la importancia de poder avanzar como Oficina Departamental de Gestión del Riesgo, de que no sea solamente apagar incendios y entregar mercados. Nosotros queremos convertir la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo más preventiva. Que podamos tener unos sistemas de alerta temprana en el departamento del Cesar y que sean de la gobernación del Cesar. Lo que hasta el momento tenemos es una estación de de corposesar y esa lo que mide es la contaminación del aire. Y el IDEAM también tiene unos equipos de monitoreo en el río Guatapurí, pudimos observar que la mayoría de ellas ninguna sirve, o sea que los informes que nos llegan a nosotros cuando nos mandan el reporte del IDEAM A veces no sabemos si es efectivo o no es efectivo. ¿Qué queremos nosotros con este proyecto que ya estamos formulando? Es poder tener nosotros nuestro propio sistema de alerta temprana. Es así como hemos hecho también la gestión ante una empresa de Cartagena. Que el dueño es un chiriguanero cesarense que lleve un programa piloto para colocar unos sensores que nos permitan medir el río Guatapurí cuando tengamos estas alertas y poder mandarle al resto del Valledupar unos unos informes que sean concretos, que sean efectivos y que la gente esté informada a tiempo. Por eso estamos mirando a ver dónde pudiéramos colocar esas alertas. La meta 84 es intervenir en escenarios de riesgo de desastre con acciones de mitigación. Como efectivamente no tenemos el presupuesto, ese gran presupuesto para poder organizar estas metas, a un avance del 100%. Desde la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo hicimos una gestión con la empresa Drummond y le solicitamos unos árboles nativos, maderables, para poder atender esta meta que da, entre esta y otra meta que tenemos, da 1 . 5 hectáreas para intervenir. Drummond nos regala 5 mil árboles maderables que ya el día 31 vamos a recibirlos en la empresa Drummond, aquí está el oficio donde ya Drummond me dice que cuente con esos 5 mil árboles que solamente es mandarlos a recoger. Entonces ya ahí estamos organizando esta meta sin afectación del gasto económico del departamento. Generar boletines climáticos orientados a los coordinadores municipales de gestión de riesgo y al sector agropecuario en la prevención. Esta es la meta 85. Esta actividad ha comprendido la selección de la información a compartir y se tiene el diseño preliminar, que es este que ustedes ven. Este es un boletín que nosotros sacamos a diario y lo compartimos en los grupos de WhatsApp de todos los coordinadores del Departamento del Cesar para que estén informados cómo se encuentra el departamento con alguna amenaza. que haya en el momento de acuerdo al cambio climático. Se cumple con realizar paquetes de entrega de equipos e insumos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de los organismos de socorro. Esta es la meta 86. Esta es una meta también que nosotros nos colocamos allí en el plan de desarrollo y es poder fortalecer a los cuerpos de bomberos del departamento con dotación. No tenemos recursos para

eso. Hicimos la tarea bien hecha, organizamos un tema con las obras por impuesto. De obras por impuesto presentamos el proyecto con la ART y este es un proyecto que está por 13 mil millones de pesos, donde aspiramos que ya pueda que ya pueda estar aprobado antes de finalizar el año. Esto es para seis municipios porque lo presentamos junto con CENIT, que es la transportadora de ecopetrol. Con ellos nos sentamos, hicimos unas mesas de trabajo, les pareció muy buena idea y a raíz de eso formulamos el proyecto y en este momento Fue aprobado ya por la agencia y está esperando aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación. Está por 13 mil millones de pesos. Y, como les dije, estaríamos atendiendo a los municipios de Aguachica, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, La Gloria y Pelaya en el Departamento del Cesar. ¿Por qué estos municipios? Porque estos municipios son los del área de influencia de Ecopetrol. Entonces, tenía que darse en los municipios de su área de influencia para poder apuntarle a este proyecto. Aumentar las familias asistidas con la prestación de servicio del agua por medio de carrotanque. Vamos 100%, estamos atendiendo 17. 710 familias hasta lo que va corrido del año, hasta el primer semestre, mediante la operación realizada por los carretaques asignados a la oficina. Sí, también hemos atendido CODAZZI. Astrea, Bosconia, Manaure, CODAZZI, San Diego, Valledupar. Mantener la cobertura en la atención de las solicitudes de los municipios para la prestación de carros tanques, meta 88, esta también va asociada a la meta 87, esta es de acuerdo a las solicitudes que nos llegan. Hay municipios que los atendemos sin las solicitudes simplemente porque el presidente nos llama y nos dice que no tienen agua y ahí estamos nosotros, como el caso de Valledupar que estamos atendiendo prácticamente que todos los municipios del norte. Y el caso de Codazzi, tenían un problema ya con la empresa de la prestadora del servicio, que no estaban atendiendo la cabecera 100% y tenían unos barrios sin agua y nos pidieron que les apoyáramos en eso. A la próxima, diputado, me acuerdo para informarle, para que los acompañe. Fase 2 de acueducto. Sí, fase 2 de acueducto. Mantener la cobertura de las solitudes de ayudas y acciones de respuesta por situación de emergencia, meta 89. Este es el proyecto de ayudas humanitarias que ya en la mañana de hoy ya lo subimos al CIRSE, ya está en todo lo precontractual, ya para comenzar ya a hacer todo el proceso contractual. Implementar acciones eficientes a una comunidad vulnerable por desabastecimiento de agua en la zona rural. rural del departamento del Cesar. Se realizó la reunión ya con funcionarios de Agua del Cesar en la búsqueda de un trabajo articulado. Se está realizando un diagnóstico de las posibles comunidades en las que se va a intervenir. Esto consiste más que todo en esos acueductos veredales que de pronto no les llega agua suficiente y que nosotros por medio de esta intervención podamos colocarles tanques elevados, podamos organizarles albercas. para que ellos puedan mejorar ese servicio de agua en su comunidad. Ya estamos avanzando y Aguas del Cesar, que es la autoridad, en este sentido nos va a orientar mucho en esta meta que queremos ya cumplir este año. Restaurar hectáreas afectadas por fenómeno climático. Esta meta 92 también va asociada a la anterior. Esperamos atender con estos 5 . 000 árboles que en sí, entre las dos metas, da 1 . 5 hectáreas, que nos gastaríamos 1 . 500 árboles. Sin embargo, tenemos 5 . 000 árboles maderables y lo que queremos con esto es poder atender

esas. Esas comunidades que han sido azotadas por incendios forestales y llegar allí, coordinar, ya estamos trabajando con los alcaldes para poder atender y hacer esas siembras en los municipios que han sido más afectados por estos incendios forestales. Aquí también tenemos ya el BEPIN de ese proyecto que ya lo tenemos radicado en Secretaría General para lo de la contratación. Realizar jornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas a la reducción de las emisiones de efecto invernadero, también hace parte de este mismo proyecto y creemos que ya en el mes siguiente ya comenzamos a hacer estas intervenciones en las instituciones educativas. Como ustedes pueden observar, venimos avanzando en cada una de las metas, tenemos bastante bastante avanzada cada una de ellas y nuestro trabajo, nuestra fortaleza es poder trabajar en la prevención del riesgo, de eso se trata que la Oficina de Gestión del Riesgo pueda concientizar a una comunidad mucho más resiliente, una comunidad que entienda que si todos aportamos podemos mejorar nuestro ambiente, nuestro medio ambiente. Esperando cualquier inquietud para despejarlas, pero decirles que siempre estamos en plena disposición, diputados, de poder atender sus inquietudes y además sus sugerencias, porque le estamos poniendo amor y empeño a lo que estamos haciendo, pero no nos la sabemos todas y sabemos que cualquier aporte que ustedes puedan darnos es valioso para nosotros.

El presidente: Me queda una inquietud, doctora. ¿La Secretaría le hace algún seguimiento a esos 30 mil millones de corpocesar o la Secretaría de infraestructura? ¿Qué seguimiento termina haciéndole la Gobernación a esos recursos?

Doctora Petra Romero: Bueno, nosotros como Oficina Departamental de Gestión del Riesgo, que hemos estado insistentes con oficios, con requerimientos con relación a la margen izquierda del río Guatapurí, vamos a estar muy de cerca.

El presidente: Sí, yo creo que hay un, no sé cómo manejan convenio con Corpo Cesar.

Petra Romero: eso fue una licitación pública.

El presidente: sí, pero la hizo CorpoCesar. Por eso, el hecho de que CorpoCesar la haya hecho, no es que la gobernación vayamos a abandonar esos recursos y vayan a ejecutar de pronto en forma irresponsable esos recursos CorpoCesar. Esto son recursos de regalía.

Petra Romero: Sí, pero igual nosotros como Departamento del Cesar estamos ahí pendientes, pero aparte de eso, la Oficina de Infraestructura y Planeación también van a estar muy pendientes del avance de esta obra.

El presidente: Bueno, doctora, muchas gracias por su intervención. Ah, sí, no había pedido la palabra, doctor Suárez. Enseguida, usted sabe que es una orden liberal.

Diputado Jesús Suarez: Gracias, presidente. Yo creo que la preocupación mayor es esa. Incluso diferentes sectores ya se están pronunciando sobre ese contrato y denunciando. Bueno, pero no andemos tanto en eso. Uno de los mayores eventos

de desastres que han habido en el departamento del Cesar ocurrió en octubre del 2022. Recuerda que yo he tenido la oportunidad de hablar con usted de ese tema varias veces. Y es sobre la creciente súbita que se presentó en Bosconia. Más de 20 mil damnificados, más de 10 barrios son muertos y todas las afectaciones que tuvo, que usted conoce bien. ¿Qué se ha hecho después de eso? ¿Qué acompañamiento, qué apoyo ha obtenido su oficina? después de que este fue un evento tan mediático que vino la Unidad de Gestión de Riesgo, la Orden Nacional, la ANLA, Corpo Cesar estuvo ahí también, prácticamente toda la institucionalidad, hasta el presidente estuvo, posterior a este desastre, que por cierto no dejó hablar al alcalde de la población. ¿Qué tienen ustedes contemplado? ¿Qué han avanzado? ¿Qué intervenciones se han hecho? ¿Cómo se articulan? Cada vez que viene una nueva ola invernal, que la gente se asusta, porque algunos de los factores determinantes, como por ejemplo la variante que tenía unas obras hidráulicas mal planificadas, según se vive en ese momento, no daban las garantías para que en un futuro se pudiera presentar nuevamente este desastre. ¿Qué han hecho ustedes en ese eje? Y dos, ustedes todo el tiempo tienen trabajo. Cuando no hay lluvia, hay incendios. Y cuando llueve, hay inundaciones. Veo que esta articulación que están haciendo con Drummond es muy interesante para áreas, sobre todo áreas degradadas, áreas que se queman. ¿Qué acompañamiento está haciendo Corpo Cesar? Que siempre ha sido la pregunta. Si reportan 5 mil hectáreas de sabana rubia, pero ¿qué están haciendo? Reportan 3 mil hectáreas en la vía Pueblo Bello, pero ¿qué está haciendo CorpoCesar? ¿Qué acompañamiento le da? ¿Qué salvavidas le tira a esos campesinos que tienen estas conflagraciones? Serían mis dos preguntas.

Petra Romero: Bueno, lo primero que me preguntaba era el tema de Bosconia. Con Bosconia venimos como oficina articuladora, hemos venido adelantando varias mesas de trabajo, no solamente con la alcaldía, sino también con instancias nacionales como el Ministerio del Interior. Recordemos que allí hay un pueblo yupa. allí asentado, entonces, con Ministerio del Interior, con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, quienes, tengo que decirlo, han hecho caso omiso a un proyecto que ya presentó el señor alcalde desde el año pasado, porque ahí la solución definitiva es poder hacer una intervención de fondo para poder evitar posibles inundaciones en un futuro que puede volver a suceder. Y también hemos advertido al señor alcalde porque como primer respondiente es él quien tiene que empezar a mirar cuáles van a ser esas limpiezas de cauce dentro de nuestras recomendaciones. Hemos insistido con las limpiezas de cauce para evitar que cuando vengan estos aguaceros ya se inunde el pueblo. Pero hemos estado, diputado Suárez, al frente de la situación con la concesionaria Yuma, también hemos adelantado varias mesas de trabajo, hicimos unas inspecciones con nuestros profesionales en cada uno de estos sitios de riesgo que ocasionan o significan una amenaza en estas temporadas de lluvia. Nuestro trabajo siempre ha sido articulado con el alcalde. haciéndole algunas advertencias que tiene él como primer respondiente de responsabilidad sobre la primera intervención que se tiene que hacer para evitar estas inundaciones en esos barrios. Lo otro que usted me

decía era el tema de corposesar frente a esta siembra de árboles. Nosotros conocemos cuáles son las zonas que sufren más incendios forestales y a raíz de ese conocimiento que tenemos de estos sitios que son los que más sufren en época de sequía, a raíz de eso planteamos estas metas y con el conocimiento que ya tenemos vamos a hacer la siembra. A Corpo Cesar siempre le pedimos el apoyo en el sentido de que ellos nos digan la cantidad de hectáreas, porque nunca nosotros tenemos como los aparatos, las herramientas, más bien las herramientas para conocer con exactitud cuáles serían. ¿Cuántas serían las hectáreas afectadas por incendios forestales? Ellos sí tienen sus herramientas y ellos por lo regular nos comentan, nos cuentan cuáles son esas hectáreas, cuántas hectáreas se afectan en cada uno de los municipios del departamento del Cesar. ¿Alguna otra duda, diputado?

El Presidente: Bueno, doctora, le damos gracias por ese avance que lleva vigente en su secretaría. A lo mismo al equipo de la oficina, le damos un gran saludo. Continúe con horas del día, señor secretario.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

Presidente: ¿existe correspondencia radicada?

Secretario General: no señor presidente

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

Presidente: ¿Existe proposición radicada?

Secretario general: No, señor presidente

Presidente: continúe señor secretario

8. VARIOS.

El presidente: agotado el orden del día

Secretario General: se agota el orden del día.

Presidente: agotado el orden del día se convoca para el día 29 de julio de 2025 a las 7:00AM

Secretario General: siendo 28 de julio 2025 se cierra sesión

CONVOCATORIA: 29 de julio 2025 a las 7:00PM

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 28 DE JUILIO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE

3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA
Secretario General